

**Lascurain, C. F. 2001. El desempeño del Régimen Ambiental México-Estados Unidos: Manejando el agua del Río Bravo y del Río Colorado. Disertación doctoral. Universidad de Essex (Reino Unido).**

Existe un régimen de cooperación fronteriza de largo plazo entre México y los EE. UU. que fue transformado en un régimen de manejo ambiental internacional durante el siglo XX. Este análisis revisa el Régimen Ambiental México-EE. UU. con un énfasis particular en los recursos hidráulicos. Este régimen no se ajusta a explicaciones realistas de relaciones internacionales cuando observamos el desempeño de este régimen en el Río Bravo y en el Río Colorado. Primero, no existe una clara separación de internacional y doméstico tal como lo implica la tesis de soberanía del neoliberalismo. En vez de eso, existe un sistema de gobierno multinivel combinado con un proceso interactivo de toma de decisiones. Segundo, no existe la aseveración exitosa de interés propio que el neoliberalismo predeciría cuando observamos el desempeño del régimen en términos de distribución del suministro de agua entre los ciudadanos mexicanos y estadounidenses. Existe más equidad de la que predeciría el neoliberalismo. Sin embargo, el régimen no es exitoso en términos ambientales, es decir, no exitoso en abordar los problemas fundamentales relacionados a la calidad del agua. A pesar de su desempeño, el Régimen Ambiental México-EE. UU. se ha desempeñado bien durante un periodo de 40 años de 1960 a 1990. El análisis de este régimen permite tener una visión más clara de su formación, las diferentes transformaciones que éste ha sufrido y de su desempeño. Es decir, por qué este análisis del régimen hace una contribución importante al estudio de otros regímenes ambientales internacionales.